

## ACTA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día 17 de abril de dos mil trece, se reunieron en la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Bello Nieto y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión extraordinaria convocada para este día.

Justifican su ausencia D. Juan Víctor Fresneda del Pino, D. José Carlos Arribas Cabado, Dña. Virginia Díaz Martín, Dña. Ramona Avilés, D. Agustín Marcos Benito y Dña Asunción del Campo Fernández y D. Manuel Culebras Martínez.

Se encuentran ausentes los siguientes Consejeros: D. Alberto Ruiz Velasco, Dña Inmaculada Rebollo Lledo, Dña M<sup>a</sup> Pilar Martínez López, Dña Irene Ramírez Chicharro, D. José Vicente Pérez Palomar, Dña Gema Vega Pinto, Dña Antonieta Jorquera Cornejo, Dña Jacinta Calderón Rodríguez.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, seguidamente, se da paso a la lectura de los siguiente puntos comprendidos en el Orden del día:

#### 1. Constitución Consejo Escolar Municipal.

Ante la renuncia a su cargo como consejeros de:

- D. Bartolomé González Jiménez, Presidente Consejo Escolar Municipal.
- Dña. Raquel Borjabad Castro, representante de los profesores de Educación Primaria (CEIP).
- Dña. Ruth Fernández Trujillo, representante de los profesores de Educación Infantil (CEIP).
- D. Antonio Granada Godoy, representante de los profesores de Secundaria (IES).
- D. Secundino Hernández, representante de la FAPA.
- D. Raúl González Luciano, como representante del Grupo Municipal Socialista.
- D. Rafael Montalvo, como representante del Grupo Mixto

Se procede a la renovación de los cargos de Consejeros del Consejo.

Se aprobó el nombramiento de los siguientes Consejeros:

- D. Francisco Javier Bello Nieto, Presidente consejo Escolar Municipal.
- D. Agustín Martín Martín, como representante de los profesores de Educación Primaria (CEIP).
- Dña. Antonieta Jorquera Cornejo, como representante de los profesores de Educación Infantil (CEIP).
- D Juan José Hernández Ramírez, como representante de los profesores de Secundaria (IES).
- Dña. M<sup>a</sup> José Tobago Algobia, como representante de la FAPA.
- D. Juan Francisco Peña Martín, como representante del Grupo Municipal Socialista.
- D. Alberto Ruiz Velasco, como representante del Grupo Mixto.

Una vez nombrados los nuevos Consejeros queda constituido el Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares.

2. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores. No existiendo ninguna alegación a las actas se procede a su aprobación.

3. Ruegos y Preguntas.

D. Francisco Bernáldez García propone al Pleno crear la figura de suplente de Consejero para facilitar la participación de los diferentes agentes de la Comunidad Educativa. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

D. José Luis de Perosanz propone, para que la labor del Consejo Escolar Municipal sea mas efectivo, que éste se reúna únicamente en pleno como mínimo dos veces al año. Así mismo que el Consejo Escolar Municipal pueda reunirse a petición de 1/3 de los Consejeros. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

D. Amador Santiago propone que los temas tratados en el Consejo Escolar Municipal sean de competencia real del mismo.

D. Francisco Socrates Quintanar García solicita que se dé a conocer el mapa escolar de Alcalá de Henares ya solicitado, con el fin de conocer la realidad escolar del municipio y las previsiones que tiene la Consejería de Educación para el municipio de Alcalá en el ámbito educativo.

El Sr. Presidente indica que lo solicitará a la Consejera de Educación.

Dña. Yolanda Besteiro, indica que no solo tener conocimiento de las decisiones que afectan a los centros sino las razones para tomar dichas decisiones, que permita informar en tiempo y forma a la Comunidad Educativa afectada.

M<sup>a</sup> José Tobío solicita que el Consejo Escolar Municipal sea informado también de todas las decisiones que se adopten.

El Presidente indica que aparte de los criterios que indica la Comunidad de Madrid también se tiene en cuenta el nº de alumnos, proximidad....etc

El Sr. Presidente emplaza a los Consejeros a una próxima convocatoria del Pleno en la 2<sup>a</sup> quincena de mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19 horas del día 17 de abril de dos mil trece, firmando la presente Acta el Sr. Presidente, de lo que como secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo. Francisco Javier Bello Nieto



EL SECRETARIO

Fdo. José Arjona Rojo

